

"PROMOVEMOS CONOCIMIENTO ÚTIL PARA LA TRANSFORMACIÓN DE SOCIEDADES"

ENTREVISTA A LA DRA. ANDRESSA CALDAS ¹

Por Pablo Perel y Lucía Colombo



—Estimada, es un placer contar con su participación en el segundo número de nuestra Revista. En esta oportunidad nos interesaría conocer su opinión respecto al vínculo entre el MERCOSUR y los derechos humanos.

—Les agradezco a ambos la invitación. El origen del MERCOSUR encuentra sustento en la democracia y los derechos humanos. Si bien en 1991 se creó con intereses comerciales, es un bloque que nace con el retorno de las democracias en los países de la región, luego de un período de graves violaciones a los derechos humanos². De esta forma, se ha fortalecido la institucionalidad regional en materia de DD.HH.³

¹ Directora Ejecutiva del Instituto de Políticas Públicas en Derechos Humanos del Mercosur (IPPDH). Graduada en Derecho por la Universidad Federal de Paraná (UFPR). Magíster en Derecho (UFPR) y en Estudios Latinoamericanos por la Universidad de Londres. Fue Jefa del Departamento de Relaciones Institucionales del IPPDH, profesora de Derecho Internacional de los DD.HH. en la Universidad Positivo (UP) y de Derecho Civil en la carrera de Derecho en la Pontificia Universidad Católica de Paraná (PUC-PR). Coordinadora jurídica y directora ejecutiva de la organización de derechos humanos Justicia Global (2001-2014). Miembro de la Red Nacional de Abogados y Abogadas Populares (RENAP).

² En sus textos fundacionales, encontramos los protocolos relacionados con el compromiso democrático y los derechos humanos. Y, luego de su primera década de existencia, se inicia con fuerza el trabajo en la dimensión política y social.

³ Entre otras acciones, podemos mencionar la creación del Parlamento del MERCOSUR, la Reunión de Altas Autorida-

—¿Cómo funciona y qué objetivos orientan la labor del Instituto de Políticas Públicas en Derechos Humanos (IPPDH) del MERCOSUR?

—El IPPDH propone fortalecer los DD.HH. como un eje fundamental de la identidad e integración regional mediante la cooperación técnica y la coordinación de políticas públicas. Creado en el año 2009, busca desde ese entonces ser un organismo regional de referencia por sus acciones estratégicas en políticas públicas vinculadas a esta temática. Sus funciones principales son la investigación, la capacitación, la generación de espacios de diálogo y participación, la asistencia técnica en la formulación de políticas públicas y la promoción de los DD.HH.

—¿Cuál es su visión respecto a la tarea desarrollada por la Reunión de Altas Autoridades sobre Derechos Humanos del MERCOSUR?

—En primer lugar, mencionar que el Instituto fue creado en la órbita de la Reunión de Altas Autoridades del Mercosur (RAADH), un espacio de coordinación intergubernamental sobre políticas públicas de DD.HH., que reúne a las principales autoridades de las instituciones competentes en la materia de los Estados Parte y Asociados del MERCOSUR.

La RAADH es un ámbito donde los países se reúnen para coordinar agendas regionales para la promoción y protección de DD.HH. Esta reunión funciona como una instancia especializada, dependiente del Consejo del Mercado Común cuyo seguimiento es realizado por el Foro de Consulta y Concertación Política⁴. En ese marco, funcionan nueve comisiones permanentes sobre temas específicos⁵ además de un Grupo de Trabajo *Ad Hoc* sobre Discurso de Odio y la Reunión Plenaria de las Altas Autoridades.

Sin duda, en este tiempo, se ha convertido en un espacio de articulación y diálogo muy importante, que busca alcanzar consensos, como dinámica propia del MERCOSUR desde su creación. Ha sido siempre un reto mantener una agenda activa y sustantiva⁶. Por ello, destaco cómo hemos podido desde el Sur ubicarnos en la vanguardia de algunas temáticas como derechos de las personas mayores, discursos de odio, temas de inteligencia artificial (IA) y derecho al cuidado.

—¿Cuál es el rol que desempeña la Escuela Internacional de altos estudios y capacitación en políticas públicas en derechos humanos del IPPDH MERCOSUR?

des sobre Derechos Humanos, y otras reuniones y foros especializados como la Reunión de Ministros y Altas Autoridades sobre Derechos de Afrodescendientes (RAFRO), la Reunión de Autoridades sobre Pueblos Indígenas (RAPIM), y los propios institutos, como el IPPDH y el Instituto Social del MERCOSUR (ISM).

⁴ Está integrada por las autoridades o áreas gubernamentales con la principal competencia en materia de DD.HH. y por representantes de las direcciones de DD.HH. o equivalentes de las Cancillerías de los Estados Parte y Asociados. Sesiona semestralmente, bajo cada presidencia *pro tempore*, con representantes de los Estados Parte y Asociados. Desde su origen promueve la participación de la sociedad civil.

⁵ Memoria, Verdad y Justicia; Iniciativa Niñ@Sur; Educación y Cultura en Derechos Humanos; Discriminación, Racismo y Xenofobia; Personas con Discapacidad; Personas Mayores; LGBTI; Género y Derechos Humanos de las Mujeres; y Comunicación en Derechos Humanos.

⁶ Este año, se conmemoran los veinte años de la RAADH.

—Desde su inicio ha desarrollado propuestas formativas que articulan conocimientos políticos, académicos y sociales, orientadas a fortalecer las capacidades de gobierno y gestión de las políticas con enfoque de derechos, en todos sus niveles. Actualmente, brinda programas de formación sobre políticas públicas para la garantía de DD.HH., dentro de una perspectiva de integración y fortalecimiento de la ciudadanía regional en el MERCOSUR; permitiendo formar a funcionarias y funcionarios públicos en la transversalización del enfoque de derechos y en el diseño, gestión, evaluación y dirección de instituciones, programas, proyectos y mecanismos específicos para la garantía de DD.HH. Al mismo tiempo, es un foro de socialización de conocimientos teóricos, experiencias políticas y saberes sociales relacionados con la garantía de DD.HH.⁷

—¿Qué acciones tendientes a fortalecer la construcción de políticas públicas con enfoque en DD.HH. se han llevado adelante en el último tiempo?

—En los últimos años, se ha consolidado el trabajo de la Escuela y del Foro de Participación Social como espacios de diálogo entre distintos actores de la región⁸.

Entre otros temas en los que hemos brindado asistencia técnica, se resaltan los aportes para la Convención Interamericana sobre la Protección de los DD.HH. de las Personas Mayores; o en materia de políticas migratorias – y en especial para niños, niñas y adolescentes –. También se debe mencionar los principios fundamentales para las políticas públicas en materia de sitios de memoria de 2012; las directrices regionales para niños, niñas y adolescentes, vinculada a la prevención de malos tratos, presupuesto, cuidados alternativos; así como los derechos de las personas LGBTI, entre otras acciones.

—¿En nuestra región, las personas y comunidades indígenas y afrodescendientes sin duda son las más afectadas por la discriminación. ¿Considera relevante que desde el Instituto se generen herramientas en pos de responder a esta desigualdad y discriminación estructural ante el crecimiento alarmante de manifestaciones de racismo y odio?

—Sin duda alguna. El combate a la discriminación, el racismo y la xenofobia son prioridades del Instituto y de esta gestión en particular.

América Latina debe ser leída como resultado de un proceso de colonización, esclavización, clasismo, racismo y patriarcalismo, que ha llevado a que nuestra región sea la más desigual del planeta. Sin entender esto, no podremos comprender el presente. Es

⁷ Se han desarrollado más de 20 cursos en estos 15 años en modalidades virtual y presencial, y formado más de 1000 personas, entre representantes de la sociedad civil, funcionarios y funcionarias de los Estados, operadores y operadoras en territorio, entre otros.

⁸ En este ámbito, hemos llevado adelante doce consultas públicas a la fecha. También creado en 2019 la Biblioteca Especializada en Políticas Públicas y DD.HH., y hoy trabajamos en un proyecto financiado por el Fondo de Convergencia Estructural del MERCOSUR (FOCEM) para crear una Red de Bibliotecas Especializadas en Derechos Humanos.

importante visibilizar que la desigualdad y la pobreza no son hechos naturales o situaciones aisladas, desconectados de un proceso histórico de expoliación, explotación laboral, de apropiación ilegal e ilegítima de recursos, y que se repite ahora con neocolonialismos, consecuencia directa para todo el planeta, como el desequilibrio ecológico y el cambio climático.

Como región, somos fruto de un proyecto de exterminación de los pueblos originarios y del mayor movimiento de migración forzada registrado en la historia, y la trata transatlántica de más de 12 millones de africanos/as que por más de 300 años fueron traídos a la fuerza y esclavizados.

Por ello, estamos trabajando en distintas líneas y con diferentes alianzas para combatir el racismo, la discriminación y la xenofobia, y los discursos de odio⁹.

—¿Cuáles son los desafíos que debe enfrentar el MERCOSUR en el corto y mediano plazo en la temática de Derechos Humanos?

—Existen aún hoy enormes desafíos para la región. Entre los más importantes está poner fin a la desigualdad que se expresa en diferentes dimensiones como la vinculada a la pobreza, la discriminación histórica y estructural que obstaculiza el pleno goce de los derechos humanos en igualdad de condiciones para todas las personas¹⁰.

Por otro lado, se requiere una mirada regional en el combate a los discursos de odio, a la desinformación, al negacionismo, y a la falta de perspectiva de género, que son amenazas a la democracia y a los derechos humanos.

También, las nuevas tecnologías, principalmente la IA nos convocan a reflexionar y adoptar acciones en conjunto. Aquí no quiero dejar de mencionar la Declaración de Principios de DD.HH. en el ámbito de la IA en el MERCOSUR.¹¹

A su vez, el impacto producido por la pandemia de COVID-19, nos obligó a repensar y a replantear la hoja de ruta y las prioridades y a reflexionar sobre las lecciones aprendidas en los ámbitos nacionales y regionales.

—Agradecemos su excelente predisposición Dra. Andressa Caldas.

—Mi agradecimiento hacia ustedes.

⁹En ese sentido, quiero destacar la adopción de la Declaración por una cultura de Paz y Democrática para contrarrestar las expresiones y discursos de odio. Adoptada por la RAADH en 2023, y que es un instrumento que da cuenta de un acuerdo de la región en este tema.

¹⁰Por su parte, la temática de los derechos de las personas migrantes, así como la posibilidad de garantizar la libre movilidad de todas las personas es hoy más que nunca un desafío enorme para el MERCOSUR. Seguir trabajando en garantizar los derechos de estas personas, su inclusión social y la visibilización del aporte que la migración representa es uno de los desafíos.

¹¹Aprobada a fines de 2023 por la RAADH.